

La Junta y las Diputaciones de León, Palencia, Valladolid y Zamora constituyen la Comisión de Cogobernanza del Plan de Tierra de Campos para impulsar la economía y el empleo en 206 municipios



*Por Gabinete de Prensa
abr. 11, 2025*

Se ha analizado la línea de ayudas de 15.000 euros de apoyo a emprendedores, en vigor desde octubre, que cuenta con 15 solicitudes de actividades ya constituidas por emprendedores menores de 36 años, en comercio rural, construcción, agricultura, ganadería y en hostelería.

Asimismo, el Banco de Proyectos cuenta con 15 proyectos innovadores ya evaluados por la Red de Centros Tecnológicos de Castilla y León (NODDO) y asignados para su fase de desarrollo en Tierra de Campos principalmente en el sector agroalimentario.

El Plan Integral de Desarrollo Turístico, que se coordina con las 4 Diputaciones Provinciales, está en fase de adjudicación y de estudio al igual que la plataforma WEB para impulsar la Promoción de Tierra de Campos.

El ICECYI ha convocado el pasado viernes las ayudas a la inversión en suelo industrial de municipios con un apoyo adicional de 5 puntos en los de Tierra de Campos. Además, la Junta bonifica el 50% del precio de su suelo para proyectos empresariales.

El Plan de Tierra de Campos movilizará más de 93 millones de los que 48,4 son recursos de la Junta, 14,8 de las Diputaciones de las 4 provincias y con una estimación de 30 millones movilizados por la inversión privada.

El consejero de Economía y Hacienda, **Carlos Fernández Carriedo** y la consejera de Industria Comercio y Empleo, **Leticia García Sánchez**; los presidentes de las Diputaciones Provinciales de Valladolid y Zamora, **Conrado Íscar Ordoñez** y **Javier Faúndez Domínguez**, la Vicepresidenta 1ª de la Diputación de Palencia, **María José de la Fuente** y la Diputada de Juventud y Deportes de la Diputación de León, **Patricia Martínez**, han constituido la **Comisión de Cogobernanza del Plan Territorial de Fomento de Tierra de Campos**.

Durante la sesión de trabajo se ha hecho un seguimiento de las primeras líneas de impulso a la actividad que ya están en funcionamiento. En concreto se ha revisado la línea de ayudas de 15.000 euros de apoyo al emprendimiento en Tierra de Campos, en vigor desde de octubre de 2024, que cuenta con 15 solicitudes de actividades ya constituidas, por emprendedores menores de 36 años, en comercio rural, construcción, actividades agrícolas y de ganadería y en negocios de hostelería. Esta línea está dotada con 1.105.000 euros para apoyar el emprendimiento, poner en marcha de una plataforma web y definir una estrategia turística dentro del Plan de Tierra de Campos. La línea se gestiona a través de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo (FAFECYL).

Asimismo, el Banco de Proyectos cuenta ya con 15 proyectos innovadores ya evaluados por la Red de Centros Tecnológicos de Castilla y León (NODDO) y asignados para su fase de desarrollo en Tierra de Campos. Se destina 1.200.000 euros a esta línea de ayudas de apoyo a la innovación en Tierra de Campos que está disponible a través de la Red de Centros Tecnológicos.

El Plan Integral de Desarrollo Turístico, que la Junta coordina con las 4 Diputaciones Provinciales a través e Fafecyl, está en fase de adjudicación y de estudio al igual que la plataforma WEB para impulsar la Promoción de Tierra de Campos.

También, el Instituto para la Competitividad Empresarial (ICECYI) ha convocado ayudas a la inversión en suelo industrial municipal con un apoyo adicional de 5 puntos para proyectos en municipios de Tierra de Campos. Asimismo, la Junta bonifica el 50% del precio de suelo de su titularidad para proyectos empresariales en este territorio

El Programa Territorial de Fomento de Tierra de Campos prevé movilizar más de 93,2 millones de los que 48,4 millones son recursos de la Junta, 14,8 millones de las Diputaciones de las 4 provincias y con una estimación de 30 millones movilizados por la inversión privada.

Engloba a un total de 206 municipios de las 4 provincias con un periodo de vigencia de ocho años. El programa prevé una revisión intermedia de sus medidas y de su grado de ejecución a los cuatro años de su entrada en vigor.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE COGOBERNANZA

La Constitución de este grupo de trabajo para las acciones del Plan se produce poco después de la última presentación del Plan Territorial en Sahagún (León) completando así la presentación en las cuatro provincias de Tierra de Campos objeto de la aplicación de este Plan de impulso a la industrialización, la actividad económica y la creación de empleo. El Plan ha presentado el pasado 27 de enero en Paredes de Nava (Palencia) el 3 de febrero en Villapando (Zamora), en Medina de Rioseco (Valladolid) el 14 de febrero y el 14 de marzo en Sahagún (Leon).

Las presentaciones han tenido un objetivo de difusión de las medidas del Plan directamente a los alcaldes como promotores de sus líneas y aplicación en las distintas actividades económicas de forma ágil, dado que el Plan se aprobó en Consejo de Gobierno el pasado 21 de noviembre.

El Programa Territorial de Fomento de Tierra de Campos prevé una serie de medidas destinadas a promover la industrialización y la actividad económica y el empleo, utilizando los recursos endógenos del territorio, la implantación de nuevas empresas y el crecimiento de las existentes, con especial atención a autónomos y pymes.

Asimismo, con el fin de favorecer sinergias y lograr una mayor eficiencia de las actuaciones, se prevé la colaboración y coordinación institucional, entre las Administraciones Públicas que intervienen en el territorio, los Grupos de Acción Local, las Organizaciones Profesionales Agrarias, las Cooperativas, los Agentes del Diálogo Social, y las restantes entidades públicas y privadas que desarrollan su actividad en el territorio.

Las actuaciones propuestas para el desarrollo industrial y empresarial de este ámbito territorial se articulan entorno a medidas transversales y el desarrollo de medidas singulares de actuación.

1.- MEDIDAS TRANSVERSALES

-Suelo industrial: bonificación del 50% en el precio de venta del suelo industrial en los Polígonos titularidad de ICECYL, el impulso a la modernización y mejora, con la colaboración de las Diputaciones Provinciales, de las infraestructuras, dotaciones y servicios existentes de suelo industrial.

-Impulso al emprendimiento empresarial en los municipios de Tierra de Campos: la Consejería de Economía y Hacienda incentivará con ayudas directas de 15.000 euros para apoyar a emprendedores. Estas ayudas ya están disponibles a través de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo (FAFECYL)

-Puntuación adicional en las convocatorias de subvenciones a la creación de empresas del ICECYL para aquellos proyectos ubicados en los municipios del Programa Territorial. Estas ayudas ya están disponibles

-Cuantía adicional en las subvenciones correspondientes al ECYL para actividades por cuenta propia, fomento de la contratación indefinida y del primer trabajador por parte de autónomos.

-Declaración de la situación de especial trascendencia y urgente actuación que permite agilizar los permisos y reducción administrativa para la puesta en funcionamiento de proyectos industriales reduciéndose los plazos a la mitad.

-Formación y asesoramiento técnico de proyectos empresariales del área geográfica del programa.

-Puesta a disposición de los proyectos viables un **fondo de capital riesgo** dotado de un crédito ampliable de al menos 20 millones de euros según las necesidades.

-Intervención técnica en el territorio: se dotarán los medios técnicos y humanos con presencia efectiva y permanente en Tierra de Campos para impulsar las medidas que se recogen en el Programa con la finalidad de apoyar y fomentar el emprendimiento, y colaborar en la dinamización económica.

2.- CUATRO EJES DE MEDIDAS SINGULARES

Las medidas singulares del Programa abarcan acciones en un primer eje de impulso del valor añadido e innovación a las producciones agrarias tradicionales y modernas; un segundo eje de patrimonio, industrias culturales y turismo; un ter eje de energías sostenibles y, por último, un cuarto eje centrado en vivienda y hábitat.

- Eje de valor añadido a las producciones agrarias tradicionales y modernas

El Programa está orientado por la vía de la industrialización. Así, las iniciativas empresariales serán objeto de análisis por el Banco de Proyectos Innovadores, instrumento de la Junta de Castilla y León, desarrollado por el ICE, con el que se impulsa la actividad económica en las zonas rurales de la Comunidad, mediante iniciativas por parte de entidades públicas o privadas, o de la colaboración de ambas, capaces de crear actividad y riqueza poniendo en valor sus propios recursos endógenos.

El peso del sector agroalimentario en Tierra de Campos priorizará iniciativas que busquen la transformación de un recurso agrícola y ganadero en un producto con mayor valor añadido, o de un residuo o subproducto en materia prima para otro producto.

En este eje se identifican inicialmente 14 proyectos agrupados en las siguientes áreas: Industrias Cárnicas (Carnes derivados y otros productos), Industria láctea: quesos y otros productos lácteos, producción de Leguminosas, y por último en otras industrias complementarias como el desarrollo de la lana de ovino como material de construcción y el aprovechamiento de residuos de este producto para fertilización.

Asimismo, dentro de este eje, se incorporan iniciativas actualmente en desarrollo relacionadas con el ovino y desarrollo de subproductos del aceite en el Banco de Proyectos Innovadores. Se realizará una coordinación permanente con los Grupos de Acción Local en el territorio para incorporar iniciativas identificadas en el marco de sus Estrategias de Desarrollo Local Participativo.

Y se impulsará la I+D+i: con recursos de la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la red de centros tecnológicos de Castilla y León, red NODDO, para la captación y desarrollo de iniciativas del Banco de Proyectos Innovadores en Tierra de Campos destinando 1.200.000 euros durante la vigencia del Programa para esta finalidad. Esta línea de ayudas de apoyo a la innovación en Tierra de Campos ya está disponible a través de la Red de Centros Tecnológicos.

- Eje Patrimonio, industrias culturales y Turismo

El Programa prioriza la variedad y calidad de elementos patrimoniales, turísticos y culturales permiten el desarrollo de actividad económica. Es adecuado para promover el desarrollo sociocultural y turístico en espacios de alto contenido patrimonial

1. a) **Puesta en valor del patrimonio cultural de Tierra de Campos:** la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes impulsará la conservación y restauración de los bienes del patrimonio cultural del territorio de Tierra de Campos, mediante actuaciones directas o mediante la concesión de subvenciones a particulares y entidades locales.
2. b) **Promoción Turística de Tierra de Campos:** la Consejería ejercerá la promoción y difusión en ferias, redes sociales y foros especializados de turismo dando a conocer Tierra de Campos como destino atractivo. Asimismo, la Junta prestará asesoramiento técnico a las instituciones provinciales y locales en la elaboración de un plan de turismo en Tierra de Campos.
3. c) **Elaboración de un Programa de Desarrollo Turístico** desde las Consejerías de Economía y Hacienda, y Cultura, Turismo y Deportes con el apoyo de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León, con el compromiso de las Diputaciones Provinciales de León, Palencia, Valladolid y Zamora para impulsar, colaborar y difundir medidas de promoción turística para Tierra de Campos.
4. d) **Desarrollo de espectáculos de artes escénicas y musicales singulares** y de impacto: la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes promocionará el desarrollo de espectáculos, singulares y de impacto, relacionados con los Circuitos Escénicos de Castilla y León en los municipios del Programa con la finalidad de su consolidación y con repercusión global en Tierra de Campos.
5. e) **Impulso al desarrollo de pruebas deportivas** en Tierra de Campos: El desarrollo de pruebas deportivas en un territorio tan extenso donde se localizan espacios naturales, recursos turísticos y elementos patrimoniales permite la organización y planificación de eventos deportivos durante todo el año. Para ello se apoyará la celebración de eventos deportivos organizados por entidades deportivas (clubes y federaciones deportivas).
6. f) Proyecto singular '**Tierra de Campos destino de cicloturismo**': El cicloturismo comprende un segmento del sector turístico en crecimiento y de gran importancia económica. Así, la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León impulsará las siguientes actuaciones: el desarrollo de una red de rutas complementarias, que permitan extender desde el Canal de Castilla y el Camino de Santiago, a otras zonas de Tierra de Campos diseñando recorridos complementarios asociados al inventario de los recursos turísticos; el refuerzo de la oferta de servicios adaptados al cicloturista; y la difusión, a través de canales especializados del destino cicloturístico de Tierra de Campos, e impulso de eventos cicloturísticos locales.
7. g) **Medidas complementarias de promoción turístico-cultural:** Desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se impulsarán líneas de convocatoria que puedan repercutir en el desarrollo turístico, tanto en su vertiente pública como privada, a través de una línea de subvención dirigida a entidades

locales para la mejora de sus Infraestructuras turísticas, y una segunda línea de subvención dirigida a establecimientos turísticos para la mejora de la calidad de la oferta turística privada.

Asimismo, se impulsará la promoción, a través de los canales habituales de promoción turística de la Consejería de los recursos y productos turísticos que puedan crear las cuatro Diputaciones Provinciales.

- Eje energías sostenibles

Los proyectos energéticos ponen en valor los recursos endógenos, aportan una nueva actividad económica, rebajan los costes de familias, empresas e instituciones, facilitando la mejora del medio ambiente, la despoblación y la dependencia energética del exterior.

1. a) **Desarrollo de Comunidades Energéticas:** El EREN impulsará la constitución de al menos dos comunidades energéticas y facilitará que, desde determinados ayuntamientos, se pueda ejercer una labor de difusión a particulares y empresas sobre las diferentes circunstancias y posibilidades asociadas a este modelo de gestión energética.
2. b) **Energía, Innovación y Territorio:** compatibilizar plantas fotovoltaicas de gran tamaño con las actividades agrícolas y ganaderas es un objetivo de desarrollo e innovación del EREN con el apoyo de ITACYL para desarrollar proyectos viables. EL objetivo es mejorar la viabilidad y futuro de las explotaciones agrarias de Tierra de Campos reduciendo costes energéticos a través de eficiencia. La Junta impulsará el apoyo técnico, informativo e investigador que requieran las iniciativas, proyectos empresariales, agrarios o ganaderos que se desarrollen en el Programa.

- Eje Vivienda y Habitat

La vivienda es uno de los vectores clave para la repoblación de un territorio. Las dificultades de acceso a la vivienda en el medio rural evidencian la necesidad de impulsar medidas dinamizadoras en materia de vivienda dentro del Programa Territorial de Fomento de Tierra de Campos. Las Diputaciones Provinciales desarrollarán una labor de comunicación, impulso y asesoramiento a los municipios en las siguientes medidas.

1. a) **Promoción vivienda pública joven:** En el marco del programa de actuaciones de vivienda rural especialmente dirigida a jóvenes que desarrolla SOMACYL, se programarán distintas promociones en colaboración con los ayuntamientos interesados para crear una oferta de vivienda pública asequible en el ámbito geográfico definido en el plan.
2. b) **Proyecto singular 'Hábitat Tierra de Campos':** financiado por la Junta de Castilla y León, y con la colaboración del Clúster de Hábitat Eficiente, AEICE, se desarrollará el proyecto singular 'Hábitat Tierra de Campos' que identificará al menos diez proyectos tractores para desplegar en Tierra de Campos, con la finalidad de crear un ecosistema colaborativo de innovación territorial con los agentes socioeconómicos del entorno y empresas del sector hábitat.
3. c) **Incremento del parque público de alquiler en Tierra de Campos:** es una medida incentivadora de gran impacto para la dinamización económica, atraer y retener población en los municipios. Las medidas incluidas en el Plan de Vivienda 2022-2025 incentivan el incremento del parque público de viviendas para alquiler. Adicionalmente, los adquirentes de viviendas para incrementar el parque público de alquiler podrán recibir hasta 6.000 euros por vivienda para obras de habitabilidad, accesibilidad o adecuación para sufragar hasta el 75% de los gastos que requieran esas obras.
4. d) **Programa 'Rehabilitare arquitectura tradicional en Tierra de Campos':** tiene como objetivo incrementar el parque público de alquiler social en Tierra de Campos y fijar población en el medio rural, a través de la recuperación de inmuebles en desuso que sean de titularidad municipal. La Junta de Castilla y León y las Diputaciones Provinciales se compromete a destinar fondos para esta finalidad.

5. **e) Programa de rehabilitación de viviendas privadas para destinarlas al alquiler “Arquitectura tradicional de Tierra de Campos”**: el objetivo es subvencionar la rehabilitación y reutilización de la vivienda rural tradicional, de titularidad privada en desuso, para transformarla en vivienda destinada al alquiler asequible durante determinados años consiguiendo poner en valor el entorno arquitectónico tradicional

Para impulsar esta medida, las Diputaciones Provinciales se comprometen a desarrollar el mecanismo que permita a los propietarios de vivienda rural tradicional a recuperar las mismas y ser destinadas al mercado de alquiler durante al menos 10 años.

COORDINACIÓN DEL PLAN

La Junta, a través del ICECYL, creará las Oficinas Tierra de Campos como mecanismos de intervención para impulsar y coordinar las iniciativas integradas en el Programa a través del ‘Banco de proyectos innovadores’, con una labor de acompañamiento, asesoramiento técnico y financiero, y seguimiento de los proyectos empresariales.

Asimismo, Para la consecución de los fines previstos en este Programa, se requiere la participación y trabajo coordinado de los principales actores del territorio, como los cinco Grupos de Acción Local: ADESCAS, ARADUEY, ADRI VALLADOLID NORTE, ASOCIACIÓN COLECTIVO TIERRA DE CAMPOS y ADRI PALOMARES, y de la coordinación de todos los recursos, tanto públicos como privados.

ANEXO - Municipios del Plan por provincias